



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Acenciado en Derecho

a la señorita

Deysi Maribel López Sierra

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiseis de octubre del año dos mil seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de diciembre del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los cinco días del mes de enero del año dos mil siete.

El Secretario

Dr. Manuel Fermín Villar Rubio

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTORIA